

CONVOCATORIA

JAVIER BECERRA TORRES
REGIDOR DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.
PRESENTE:

La que suscribe, MARIA CONCEPCION HERNANDEZ PULIDO, en mi calidad de Presidenta de la Comisión edilicia de HACIENDA, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; artículo 76 del Reglamento interior del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo y demás relativos y aplicables en derecho. Le envío un cordial Saludo y al mismo tiempo aprovecho para convocar a **Sesión de trabajo de la Comisión edilicia de HACIENDA**. La cual tendrá verificativo el día Miercoles 20 de Enero a las 16.00 hrs en la oficina de Tesoreria del Municipio de Zapotlanejo Jalisco, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Información General del área de Tesoreria.
- IV.- Asuntos Generales
- V.- Clausura y levantamiento del acta correspondiente.

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia.

Quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo Jal a 19 de Enero del 2016.

María Concepción Hernández Pulido
Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda
del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jal.

C.c.p. Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo Jal.
Josué Neftalí de la Torre Parra.



20 Enero 2016

Gobierno de
Zapotlanejo

Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Presentación para Regidores de la Comisión de Hacienda

Calendario de principales actividades en la Coordinación de Tesorería.

30 DE Marzo de Cada año	Informe anual de recaudación de Agua y Predial
Día 17 de cada mes	Presentación de Cuenta Pública mensual
Mes de Mayo de cada año	Remitimos información para la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) para Auditoría del ejercicio fiscal anterior.
Mes de Junio	Contestamos pliego de observaciones de la ASEJ
31 de Agosto de cada Año	Presentamos al congreso la <u>Iniciativa</u> de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal siguiente
31 de Agosto de cada Año	Presentamos al Congreso las tablas de valores actualizadas para el ejercicio fiscal siguiente
Variable	Durante el ejercicio fiscal recibimos diversas Auditorías por recursos recibidos del Estado o Federación para Obra Pública
De Septiembre al 10 de Diciembre de cada año	Se realiza el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal siguiente.
	Emisión de Reportes Operativos y Financieros semanales a la Coordinación de Gabinete de las tres Jefaturas de Tesorería.
Viernes de cada semana a las 8:00 A.M.	Reunion de trabajo con Jefaturas de Tesorería.
Permanente	Recepción y procesamiento de datos de la Ejecución Presupuestal y gastos de las <i>partidas</i>
Permanente	Recaudación central de Ingresos en cabecera como Delegaciones e Internet.
Permanente	Emisión de requerimientos de cobro y puesta de candados en tomas de agua, así como atención ciudadana a morosos.

